



PRESIDENCIA

Circular :05-/2013

**ASUNTO. Suspensión de labores.**  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, enero 15, 2013

**RECIBIDO**  
15 ENE 2013

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION

**CC. PERSONAL DEL PODER JUDICIAL  
Y AL PÚBLICO EN GENERAL  
PRESENTE**

Con motivo de celebrarse el **DÍA 05 DE FEBRERO EL XCV ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, y de conformidad con el Decreto publicado el 17 de enero del año 2006, en el Diario Oficial de la Federación, en el cual se reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, **el Poder Judicial suspenderá sus labores el 04 DE FEBRERO del presente año**, quedando guardias en los Juzgados Penales, Mixtos de Primera Instancia, de Paz. Juzgados Penales en materia de Adolescentes y Sección de Amparos Penales, únicamente para los efectos de trámites de libertades y términos Constitucionales, con un horario de 8:00 a 13:00 horas. La Segunda Instancia, la Sección de Amparos y los Juzgados Civiles, permanecerán cerrados, de conformidad con los artículos 115 del Código de Procedimientos Civiles, 28 del Código de Procedimientos Penales, y disposiciones jurídico-administrativas relacionadas con el derecho de acceso a la información, se ordena hacer del conocimiento público, mediante circular al personal y a la ciudadanía, que no correrán los términos procesales relacionados con los juicios ventilados en los mismos.

Asimismo, se les informa que el **Magistrado Eduardo Antonio Méndez Gómez**, con número de teléfono 3-15-12-90, quedará de guardia ese día para cualquier consulta relacionada con dichos trámites.



**ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO O ELECCIÓN  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS.



SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL  
TRIBUNAL Y DEL PLENO.

LIC. ROBERTO AUGUSTO PRIEGO-PRIEGO.